



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 072 - 22

Salta, 22 MAR 2022

EXPEDIENTE N° 7046/19

VISTO: La nota presentada por el Cr. Carlos Darío TORRES mediante la cual solicita se instrumente la designación de docentes del Departamento Contable, por extensión de sus funciones docentes en distintas asignaturas de la Unidad Académica para la asignatura optativa Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), y;

CONSIDERANDO

Que el Cr. Carlos Darío TORRES es Profesor Titular temporario de las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, designado por Res CD-ECO N° 309/16 y Profesor Asociado regular, en uso de licencia, designado por Res. CS N° 463/11, Res. DECECO N° 03/12, Expte. N° 6184/06.

Que el Cr. Hugo Marcelo NAZAR es Profesor Asociado temporario de las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, designado por Res CD-ECO N° 164/20 y Profesor Adjunto regular, en uso de licencia, designado por Res. CS N° 209/17, Res. DECECO N° 729/17, Expte. N° 6507/16.

Que el Cr. Diego SIBELLO se desempeña actualmente en el cargo de Secretario Administrativo de la Universidad Nacional de Salta, designado por Res R N° 686/19, y es Jefe de Trabajos Prácticos regular de las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, designado por Res. CS N° 125/18, Res. CD-ECO N° 265/18, Expte. N° 6760/17.

Que el Artículo 2° de la Resolución R N° 686/19, establece que EL Cr. Diego SIBELLO continuará desempeñando tareas de docencia e investigación, como extensión de sus funciones.

Que la Profesora Rosalía H. JAIME es Profesora Adjunta Temporaria dedicación semiexclusiva de la asignatura Costos, designada por Res. CD-ECO N° 47/21 y Jefe de Trabajos Prácticos regular de la misma asignatura, dedicación semiexclusiva en uso de licencia designada por Res. CD-ECO n° 25/07, Expte. N° 6636/04.

Que la Cra. María Alejandra NAVAS es Profesora Adjunta regular de la asignatura Contabilidad IV, designada por Res. CS N° 410/17 y Res CD.ECO N° 976/17, Expte. N° 7202/15.

Que la Cra. María Fernanda DÍAZ GUZMÁN es Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad I, designada por Res. CD-ECO N° 178/13 y Res DECECO N° 527/13, Expte. N° 7202/15.

Que la Cra. María Mercedes CORNEJO COLL es Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad I, designada por Res. CD-ECO N° 039/19 y Res DECECO N° 222/19, Expte. N° 6503/18.

Que la Cra. Karina CUEVAS es Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple de la asignatura Contabilidad III, designada por Res. CD-ECO N° 275/18 y Res DECECO N° 838/18, Expte. N° 6549/10.

Que la Cra. Virginia ALTOBELLI DE PRIEGO es Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, designada por Res. CD-ECO N° 357/21 y Res DECECO N° 947/21, Expte. N° 6827/19.

Que la asignatura optativa Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) que se dictan en Sede Central no cuenta con planta docente permanente, por lo que





Universidad Nacional de Salta

072-22



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

no son atendidas por designaciones temporarias o por extensión de funciones de los docentes, como el presente caso.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite dictamen N° 014/22, según consta en fs. 29 del presente expediente.

Que el Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 02/22, de fecha 08/03/22 resolvió aprobar el Despacho N° 14/22 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 29 del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR por extensión de sus funciones docentes de asignaturas del Departamento Contable, para la asignatura optativa INTRODUCCION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF), que se dicta en Sede Central a partir del año 2022, a los siguientes docentes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CARGO		DEDICACIÓN
		REGULAR	TEMPORARIO y GESTIÓN	
TORRES, Carlos Darío	13.577.804	Profesor Asociado	Profesor Titular	Semiexclusiva
NAZAR, Hugo Marcelo	18.230.760	Profesor Adjunto	Profesor Asociado	Semiexclusiva
NAVAS, María Alejandra	18.230.845	Profesor Adjunta		Semiexclusiva
SIBELLO, Diego	17.422.545	Jefe de Trab Prácticos	Secretario Administrativo	Semiexclusiva
JAIME, Rosalía H.	18.473.712	Jefe de Trab Prácticos	Profesora Adjunta	Semiexclusiva
DÍAZ G. María Fernanda	20.299.340	Jefe de Trab Prácticos		Semiexclusiva
CORNEJO COLL, M Mercedes	33.046.875	Jefe de Trab Prácticos		Semiexclusiva
ALTOBELLI DE PRIEGO, Virginia	36.912.863	Aux. Doc. 1ra. Categ.	Aux. Doc. de 1ra. Categ.	Semiexclusiva
CUEVAS, Cecilia Karina	22.416.825		Jefe de Trab Prácticos	Simple

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los Profesores indicados en el Artículo 1 de la presente resolución, al Departamento Contable, a Dirección de Personal, a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv
car

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS